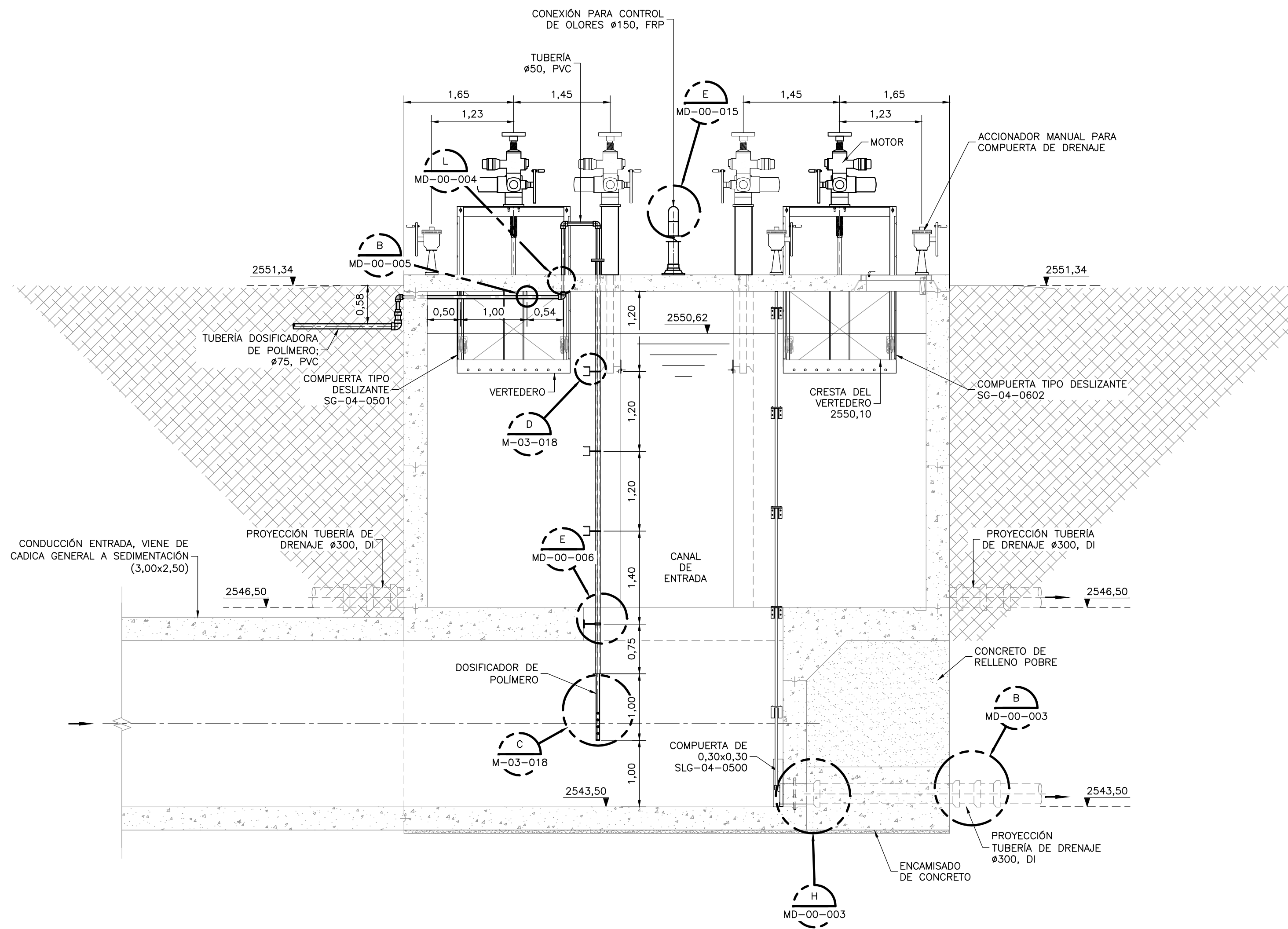
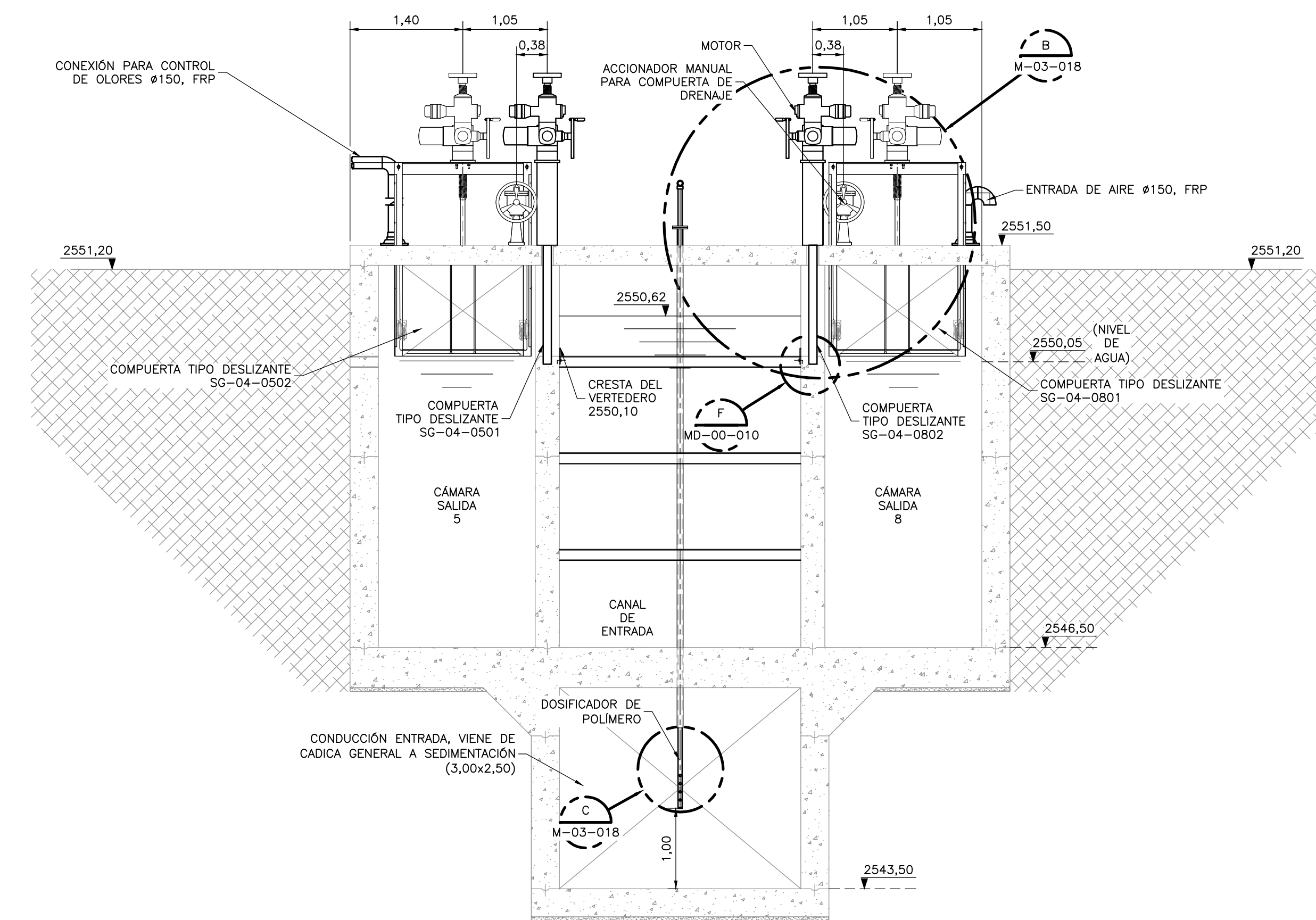


NOTAS:

1. TODAS LAS DIMENSIONES ESTÁN DADAS EN METROS, DIÁMETROS DE TUBERÍA EN MILÍMETROS Y TODOS LOS NIVELES ESTÁN EN METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA UNIDAD DE MEDIDA.
2. EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR LOS AMARRES PLANIMÉTRICOS Y ALTIMÉTRICOS UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA INDICADOS EN EL PLANO C-00-100.
3. CADICA: CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDAL.
4. EL PLANO REPRESENTA LA CADICA 2, QUE ES IGUAL A LA CADICA 3 Y ESPEJO DE LAS CADICAS 1 Y 4.



SECCIÓN 1
1=50 M-03-016



SECCIÓN 2
1=50 M-03-016



©2016 CDM Smith-INGESAM. Todos los derechos reservados. Reutilización de documentos: Documentos y diseños suministrados por el servicio profesional, incorporados en este documento, son propiedad de CDM Smith-INGESAM y EAB. No serán utilizados, ni total ni parcialmente, para cualquier otro proyecto sin autorización escrita de CDM Smith-INGESAM y/o EAB.

CDM Smith **INGESAM**
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1-02-25500-0690-2011

REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: ROBERT GAUDES, U.C. No. 3901 ME, USA

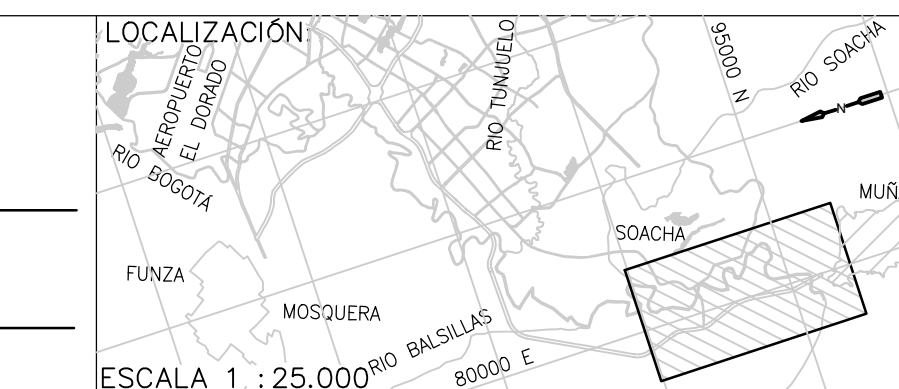
UNIÓN TEMPORAL PTAR CANOAS
CONTRATO EAB No. 1-15-25500-0646-2012

REVISÓ: FERNANDO SILVA G. MAT. No. 0000001407LL

acueducto
AGUA ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

RECIBIÓ: ING. RENALDO PULIDO, REGISTRO No. 3960

RECIBIÓ: ING. HAZO GOMEZ, REGISTRO No. 3429



SISTEMA DE REFERENCIA
MADRID, SIRGAS
TIPO DE COORDENADAS
PLANAS CARTESIANAS
ORIGEN COORDENADAS
BOGOTÁ D.C.
VERTICE NP-13-B5-1
NORTE: 93744.534 m
ESTE: 82666.481 m
COTA: 2552.58 msnnm
COORDENADAS MEDIAS
NORTE: 96250.0 m
ESTE: 86500.0 m
PLANCHA
1:10,000, 246-18-A-2

MODIFICACIONES			
FECHA	MODIFICACION	NOMBRE ING. RESPONSABLE	FIRMA

acueducto
AGUA ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO
DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO

PLANO DE DISEÑO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

PTAR CANOAS/VEREDA CANOAS/MUNICIPIO DE SOACHA

CONTIENE: **P.11 CADICA A SEDIMENTADORES PRIMARIOS SECCIONES**

ESCALA: INDICADA

NOMBRE DEL ARCHIVO: M03017CPSC.DWG

PROYECTO No. :
FECHA: AGOSTO/2016
PLANO No. :
M-03-017